

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

LIC. JAVIER GOVEA SORIA
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 5748, 5744, y 5347/2017

FECHA: 10 de octubre de 2017

LUGAR: Municipio de Guadalajara, municipio de Zapopan y municipio de El Salto, Estado de Jalisco

PERIODO: del 25 al 27 de octubre de 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Realización de visita ordinaria de inspección, conforme a la Norma NOM-007-SESH-2010, del parque vehicular del regulado MULTIGAS, S.A. DE C.V., perteneciente a la planta de distribución de Gas L.P., ubicada en Calle 18 No. 2316 en la Zona Industrial De Guadalajara, en el municipio de Guadalajara; del regulado MULTIGAS, S.A. DE C.V., perteneciente a la planta de distribución de Gas L.P., ubicada en el Km. 1+600 Carretera a San Juan de Ocotán, en el municipio de Zapopan; del regulado SONIGAS, S.A. DE C.V., perteneciente a la planta de Gas L.P., ubicada en km. 8.5 de la Carretera El Salto-Vía Verde ubicada en el municipio de El Salto; todos los Regulados se ubican dentro del Estado de Jalisco.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

En los lugares antes citados, se realizó la inspección de auto-tanques y vehículos de reparto para el servicio de distribución de gas L.P., con el fin de dar cumplimiento a la NOM-007-SESH-2010, Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P.- Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento.

CONCLUSIONES:

Se realizó levantamiento de acta circunstanciada en cada uno de estos casos.


RESULTADOS OBTENIDOS:

Se retiraron cinco sellos con la leyenda de "INUTILIZACIÓN" a un vehículo tipo Auto-tanque del regulado MULTIGAS, S.A. DE C.V., tanto en las plantas ubicada en el municipio de Guadalajara, como en la planta ubicada en el municipio de Zapopan, mientras que, al regulado, SONIGAS, S.A. de C.V. solamente se les impusieron medidas correctivas.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se realizó el levantamiento de las Actas de Inspección No. 5748, 5744 y 5347 / 2017, respectivamente.

ATENTAMENTE


CÉSAR CRUZ JIMÉNEZ
INSPECTOR FEDERAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Ccp. Dirección General de Recursos Financieros